



FIJACION EN LISTA DE TRASLADO

FECHA DE TRASLADO: 10 DE AGOSTO DE 2022
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: CREDIVALORES
DEMANDADO: [HADER RAFAEL MONTES BUSTOS](#)
RADICADO: 44-001-41-89-001-2020-00162-00
TERMINO DE TRASLADO: TRES (03) DÍAS
INICIO: AGOSTO 11 DE 2022
FINAL: AGOSTO 16 DE 2022
TIPO DE TRASLADO: SOLICITUD DE SOLICITUD DE TERMINACIÓN

EN LA FECHA, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA, SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, CONFORME A LO INDICADO EN EL INCISO 2°. DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

MILEIBIS BEATRIZ BRITO MOSCOTE
Secretaria

Señor:

Juzgado Primero de Pequeñas Causas

Referencia: Solicitud de Devolución de los Títulos a favor y oficio del levantamiento de la medida cautelar

Código proceso:

440014189001202

00016200

Yo; Hader Rafael Montes Bustos con cedula de ciudadanía número 84 081056 de Riohacha, comedidamente solicito ante usted de la manera más respetuosa la devolución de los títulos judiciales a favor que tenga en mi beneficio y el levantamiento de la medida cautelar, siendo que yo cumplí con el pago total adeudado a CREDIVALORES; para tal fin anexo el PAZ Y SALVO.

Mi número de cuenta de ahorros en FINANCIERA JURISCOOP es: 58 5000 18431

Agradezco su atención y pronta respuesta

NOTIFICACIONES

CORREO: hadermontesbustos@yahoo.es

TELEFONO: 301 3249066

PAZ Y SALVO

Hacemos constar que el (la) señor(a) **HADER RAFAEL MONTES BUSTOS** Identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **84,081,056** Se encuentra a **PAZ Y SALVO** con **CREDIVALORES-CREDISERVICIOS-S.A.**, a través del (los) siguiente(s) crédito(s):

No de Crédito	No de Cuotas	Valor de Cuota	Valor de Crédito	Fecha de Cancelación
12000000001636	60	977,153.00	33,329,200.00	23/11/2020

El (los) crédito(s) se encuentra(n) cancelado(s) en su totalidad, no obstante, CREDIVALORES- CREDISERVICIOS S.A., se reserva la posibilidad de hacer el cobro de transacciones realizadas y no cobradas con anterioridad a la fecha del presente Paz y Salvo y que se encuentre(n) debidamente documentada(s) y contabilizada(s) con posterioridad a dicha fecha (Art. 880 del código de comercio).

Para constancia de lo anterior, se firma a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los (24)días del mes (11) del año (2020)

Atentamente,

Coordinador(a) de Credivalores
CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.

Línea de Servicio al Cliente

Bogotá: (1) 482 3382 Cali: (2) 485 6212 Medellín: (4) 604 0421 Barranquilla: (5) 309 1701 Cartagena: (5) 683 0132 Bucaramanga: (7) 487 0091 Villavicencio: (8) 474 0667

Para el resto del país Línea nacional: 018000 415 376

 www.credivalores.com.co

PAZ Y SALVO

Hacemos constar que el (la) señor(a) HADER RAFAEL MONTES BUSTOS Identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 84,081,056 Se encuentra a PAZ Y SALVO con **CREDIVALORES-CREDISERVICIOS-S.A.**, a través del (los) siguiente(s) crédito(s):

No de Credito	No de Cuotas	Valor de Cuota	Valor de Credito	Fecha de Cancelación
12000000001636	60	977,153.00	33,329,200.00	23/11/2020

El (los) crédito(s) se encuentra(n) cancelado(s) en su totalidad, no obstante, CREDIVALORES- CREDISERVICIOS S.A., se reserva la posibilidad de hacer el cobro de transacciones realizadas y no cobradas con anterioridad a la fecha del presente Paz y Salvo y que se encuentre(n) debidamente documentada(s) y contabilizada(s) con posterioridad a dicha fecha (Art. 880 del código de comercio).

Para constancia de lo anterior, se firma a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los (24) días del mes (11) del año (2020)

Atentamente,



Coordinador(a) de Credivalores
CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.

Líneas de Servicio al Cliente